

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **13022** GLOBAL EVENTS I.D. CORPORATION, S.L.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades de Capital, se convoca Junta General de Socios Extraordinaria de Global Events I.D. Corporation, Sociedad Limitada, que tendrá lugar, el día 22 de noviembre de 2013, a las doce horas, en el domicilio social, calle Julián Camarillo, 7, cuarto izquierda, 28037 Madrid, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Aprobación de los acuerdos de la fusión por absorción de las sociedades Sugestion Audiovisual, Sociedad Limitada Unipersonal; Global Virtual Reality, Sociedad Limitada Unipersonal; Wow Caufape Bordera, Sociedad Limitada Unipersonal; Dawakun Comunicación, Sociedad Limitada Unipersonal; Wakebox & Water Events España, Sociedad Limitada Unipersonal; Cool Lines, Sociedad Limitada Unipersonal (en adelante Sociedades Absorbidas) por parte de Global Events ID Corporation, Sociedad Limitada (en adelante Sociedad Absorbente), con extinción mediante la disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos sus derechos y obligaciones de las Sociedades Absorbidas.

Primero a).- Aprobación, en su caso, como balance de fusión, el balance de la Sociedad cerrado a 30 de junio de 2013, debidamente auditado por las Auditores de la Compañía.

Primero b).- Aprobación, en su caso, de la fusión propuesta de acuerdo al proyecto común de fusión presentado en el Registro Mercantil de Madrid.

Primero c).- Sometimiento de la fusión al régimen fiscal especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canjes de valores, establecido en el capítulo VIII, Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Delegación de facultades para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos anteriores.

Cuarto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión y apoderamientos.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital se hace saber el derecho de cualquier socio de solicitar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, o de consultar en el domicilio social, los documentos que van a ser sometidos a su aprobación.

Madrid, 29 de octubre de 2013.- La Administradora solidaria, doña Ana Grandia Ruiz.

ID: A130061034-1

cve: BORME-C-2013-13022